



XX

JORNADAS DE
COMUNICACIONES CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS - UNNE



2024

*2 décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes*



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



XX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2024

Dos décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes

Corrientes - Argentina



Dirección General
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación
Esp. Martín M. Chalup
Abg. M. Benjamin Gamarra

Asistentes – Colaboradores
Lic. Agustina M. Bergadá

Edición
Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 • C.P. 3400
Corrientes • Argentina

Villegas, Mario R.

XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; Martín Miguel Chalup ; compilación de Martín Miguel Chalup ; Mauro Benjamín Gamarra ; coordinación general de Lorena Gallardo ; director Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; prólogo de Claudia Diaz. - 1a edición especial - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6623-05-8

1. Legislación. 2. Normas. 3. Regulación. I. Chalup, Martín Miguel, comp. II. Gamarra, Mauro Benjamín, comp. III. Gallardo, Lorena, coord. IV. Villegas, Mario R., dir. V. Gallardo, Lorena, dir. VI. Diaz, Claudia, prolog. VII. Título.

CDD 340

SEXUALIDAD Y FEMINISMO. PUNTOS DE ENCUENTRO Y PROSPECTIVAS

López Villagra, Edgardo D.

dario.lovi@hotmail.com

RESUMEN

El estudio examina la construcción social y cultural de la sexualidad en el siglo XIX. Puntualmente, se abordan las siguientes prácticas: la prostitución, el aborto, el travestismo y las amistades románticas entre mujeres. Aunque son anteriores al siglo objeto de estudio, adquirieron relevancia y se institucionalizaron como actividades ilícitas, vinculadas no solo al comportamiento sexual, sino también al trabajo, estilo de vida, y estrategias reproductivas de las mujeres.

PALABRAS CLAVE

Feminismo, prostitución, aborto, travestismo, amistades románticas

INTRODUCCIÓN

La sexualidad no es una realidad biológica fija ni una fuerza universal de la naturaleza; más bien, resulta de un proceso político, social, económico y cultural (Peiss y Simmons, 1989). Por tanto, la sexualidad tiene una historia más allá de que algunos patrones de comportamiento y significado perduran, mientras que otras prácticas variaron notablemente.

Las culturas sexuales del siglo XIX ilustran la sexualidad como una construcción social, un espacio de intensas discusiones, tanto en privado como en público, y el surgimiento de conflictos sobre el sexo, la clase social y la raza. Así, diversos grupos sociales y profesionales trataron de afirmar su autoridad mediante el pánico moral, los escándalos sexuales y la actividad legislativa. En el ámbito público tanto hombres como mujeres participaron en luchas que redefinieron su identidad y subjetividad más íntimas.

Aunque los victorianos hablaban del peligro de las prácticas sexuales fuera del ámbito doméstico y sin compromiso con la procreación, las tensiones también se relacionaban con cambios en las normas matrimoniales en la clase

media. La disminución de la tasa de natalidad mostraba que el lecho conyugal se había convertido en un lugar de sexualidad no procreadora, intimidad personal y desarrollo individual. Para los victorianos, las implicaciones de la sexualidad no procreadora dentro del matrimonio eran perturbadoras, igual que la expansión del sexo comercial y las relaciones homosexuales. A la par del auge del culto a la domesticidad, se celebró a la mujer burguesa como madre, negando persistentemente su sexualidad no reproductiva.

A lo largo del siglo XIX, el modelo clasista de sexualidad femenina se encarnó cada vez más, apoyado por la opinión de las autoridades médicas. Los médicos, aunque discutían sobre el grado de desapasionamiento femenino, coincidían en atribuir a las mujeres respetables una sexualidad secundaria, subordinada al placer masculino y carente de autonomía. El desapasionamiento femenino se oponía a la sexualidad masculina activa y a las prácticas femeninas transgresoras, consideradas masculinas o propias de una clase social baja.

El aborto, la prostitución, el travestismo y las amistades románticas se institucionalizaron como definiciones oficiales de actividades ilícitas de mujeres sexualmente desordenadas. Aunque no eran prácticas sociales novedosas, adquirieron una nueva posición en el paisaje urbano moderno debido a su asociación con una clase social diferente de mujeres y su nuevo peso como problemas sociales e identitarios. Sin embargo, más que conductas sexuales desordenadas, eran prácticas relacionadas con el trabajo, el estilo de vida, las estrategias reproductivas, la moda, la autoexhibición y los afectos no familiares de las mujeres (Walkowitz, 1993).

MÉTODOS

Para el estudio se utilizó el método de análisis bibliográfico para obtener información relevante sobre la visión de la mujer desde diversas perspectivas durante el siglo XIX y principios del XX. Así, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de la literatura existente sobre el tema, utilizando fuentes bibliográficas, sobre todo, libros y artículos científicos. Además, se aplicó el método histórico, una metodología reconocida para el estudio y comprensión de los eventos pasados.

RESULTADOS y DISCUSIÓN

La historia de las sexualidades peligrosas en el siglo XIX muestra un proceso complejo de debate cultural. Las disputas sobre sexualidades femeninas peligrosas ocurrieron en todos los niveles sociales y múltiples espacios urbanos. Hombres y mujeres utilizaban diversos lenguajes sociales para interpretar el comercio sexual, las representaciones sensacionalistas de los periódicos, el lenguaje autorizado del derecho y la medicina. En estas discusiones, la transgresión de género y sexual se solapaban constantemente, y cualquier identidad sexual construida en relación con tales prácticas era inherentemente inestable y contradictoria. El siglo XIX fue significativo porque las mujeres de clase media lograron acceso al espacio

público para hablar de sexualidades debido a los medios de comunicación y redes políticas, en un dominio público redefinido según nuevos términos. No obstante, las mujeres seguían limitadas por un repertorio cultural restringido y forzadas a usar conceptos disponibles en la cultura de la época para hablar de su "verdad".

La magnitud, visibilidad y naturaleza cambiante de la prostitución caracterizaron las ciudades del siglo XIX. La jerarquía social de las prostitutas reflejaba la estructura de clase y la distribución social de los centros urbanos cambiante en función del entorno físico y social. La prostitución podía ser un negocio visible y con grandes inversiones, con una organización laboral elaborada, o una forma de autoempleo para muchas mujeres (Acton, 1968). En cualquier caso, eran mujeres no calificadas de clases no calificadas, similar a otras trabajadoras del mercado laboral urbano (Flexner, 1920). Las mujeres en la prostitución participaban en una vida colectiva con características propias. Al entrar en un burdel adoptaban un nuevo nombre, aprendían rituales y un argot relacionado con el comercio sexual.

La actividad de las prostitutas irritó profundamente a los reformadores de clase media (Pearsall, 1969; Ross, 1982). La preocupación oficial por la prostitución como una actividad sexual peligrosa que el Estado debía controlar condujo a regulaciones en casi todos los países de Europa hacia los años sesenta. Inspirados en el modelo napoleónico, los sistemas de regulación exigían que las prostitutas se registraran ante una policía moral y se sometieran a inspecciones médicas para controlar las enfermedades de transmisión sexual. Algunos sistemas también exigían que residieran en burdeles registrados (Harsin, 1980). Los defensores de la regulación justificaban la supervisión e inspección de las prostitutas en defensa de la salud pública, la decencia y el orden público (Parliamentary Papers, 1871; Walkowitz, 1980; Mayhee y Hemyng, 1968).

Las feministas de mediados de la era victoriana denunciaron la regulación como una invasión corporal y una violación de los derechos constitucionales de las mujeres de clase obrera. Veían la prostitución como esclavitud sexual y resultado de las limitaciones artificiales a la actividad social y económica de las mujeres. Argumentaban que los salarios inadecuados y las restricciones al empleo industrial femenino obligaban a algunas mujeres a recurrir al trabajo sexual (Walkowitz, 1983).

El aborto, aunque ilegal, era una práctica bien conocida durante todo el siglo XIX. El aborto se vinculaba a una estrategia general de control de la reproducción en un contexto de baja tasa de natalidad. Los métodos anticonceptivos disponibles no eran seguros ni completamente eficaces, y el aborto ofrecía a las mujeres control sobre su cuerpo. Los procedimientos abortivos incluían remedios tradicionales, drogas y métodos mecánicos, y había una red de apoyo entre las mujeres de clase obrera que difundía información sobre el aborto.

Una legislación ineficaz contribuyó a este mercado ilegal e hizo poco para suprimir el aborto. Las leyes imponían castigos tanto a la mujer como a quien realizaba el aborto, pero las persecuciones solo ocurrían si la mujer moría o enfermaba gravemente. Las regulaciones reflejaban la intención de las autoridades médicas y legales de intervenir en las estrategias reproductivas de las mujeres. Y aunque los médicos acusaban al feminismo de alentar a las mujeres a renunciar a la maternidad, no todas estaban de acuerdo con la elección del aborto (Pollak Petchesky, 1984).

El travestismo y las amistades románticas eran formas culturales disponibles para las mujeres del siglo XIX que querían explorar contactos homosexuales. El travestismo femenino implicaba adoptar la ropa, el trabajo, el estilo de vida y las actitudes del sexo opuesto, y ofrecía privilegios como mejores salarios y oportunidades laborales (Hunt, 1989; Clark, 1986). Así,

pese a que era una transgresión sexual, algunas mujeres lograban un cierto grado de respetabilidad social. Por su parte, las amistades románticas eran socialmente toleradas en las familias burguesas, pero generaban tensiones familiares (Marks, 1981). En contraste a la élite social, las parejas femeninas de clase obrera que vivían en secreto. A finales del siglo XIX, pocos comentaristas asociaban la intimidad física entre mujeres respetables con la sexualidad ilícita. Sin embargo, los teóricos médicos comenzaron a incluir el travestismo y las amistades románticas en la categoría de "invertida sexual" o lesbiana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acton, W. (1968). *Prostitution*. Praeger.
- Clark, A. (1986). *Cross-dressing*.
- Flexner, A. (1920). *Prostitution in Europe*. Century.
- Harsin, J. (1980). *Policing prostitution in nineteenth-century Paris*. Princeton University Press.
- Hunt, M. (1989). Girls will be boys. *The Women's Review of Books*, 6(12).
- Marks, J. (1981). *Surpassing the love of men: Romantic friendship and love between women from the Renaissance to the present*. William Morrow.
- Mayhee, H., & Hemyng, B. (1968). The prostitute class generally. En Mayhee, H. (Comp.), *London labour and the London poor*. Dover.
- Parliamentary Papers. (1871). *Report of the Royal Commission on the administration and operation of the Contagious Diseases Acts 1866-1869*.
- Pearsall, R. (1969). *The worm in the bud: The world of Victorian sexuality*. MacMillan.
- Peiss, K., & Simmons, C. (1989). Passion and power: An introduction. En Peiss, K., Simmons, C., & Padgug, R. (Comps.), *Passion and power*:

Sexuality in history (pp. 1-18).
Temple University Press.

Pollak Petchesky, R. (1984). *Abortion and woman's choice: The state, sexuality, and reproductive freedom*. Longman.

Ross, E. (1982). Fierce questions and taunts: Married life in working-class London, 1870-1914. *Feminist Studies*, 8(3), 599-626.

Walkowitz, J. (1980). *Prostitution and Victorian society: Women, class, and the state*. Cambridge University Press.

Walkowitz, J. (1983). Male vice and female virtue: Feminism and the politics of prostitution in nineteenth-century Britain. En Snitow, A. (Comp.), *Powers of desire: The politics of sexuality* (pp. 419-439). Monthly Review Press.

Walkowitz, J. (1993). Sexualidades peligrosas. En Fraisse, G. y Perrot, M. (Comps.), *Historia de las mujeres. Tomo 8: El siglo XIX: Cuerpo, trabajo y modernidad* (pp. 63-97). Taurus.

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN

Otros

FILIACIÓN

AUTOR 1: Director/a - PEI-FD 2024/004